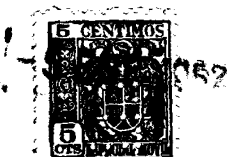


P.- 2546.-
Dos 5097.



201284

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL
SENE. 1952

201284

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

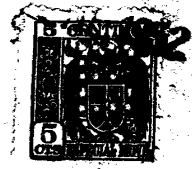
por VEINTE años

a nombre de COMPAGNIE POUR LA FABRICATION DES COMPTEURS ET
MATERIEL D'USINES A GAZ, entidad francesa, establecida en 12,
Place des Etats-Unis, Montrouge, (Sena) Francia, por:

"UN DISPOSITIVO DE MARCACION DE UNA SEÑAL LUMI-
NOSA".

El presente invento se refiere a un dispositi-
vo de marcación de una señal luminosa. Se plantea frecuen-
temente el problema de marcar un punto luminoso inaccesible.
Este es el caso, particularmente, del spot luminoso que se
5 forma sobre la cara interna de la pantalla de un tubo cató-
dico. Si se prueba a marcar el spot por una inscripción so-
bre la cara exterior de la pantalla, el paralaje inevitable

201284



no permite precisión alguna sobre la determinación de la posición de la imagen luminosa. Este defecto es todavía acentuado cuando haya de efectuarse la marcación sobre una superficie colocada delante del tubo catódico.

5 El presente invento, sistema Roger MONNOT y Juan TOURET, elimina estos inconvenientes por los siguientes medios, considerados por separado o en combinación: el dispositivo comprende:

10 1º. Una o varias láminas delgadas transparentes, interpuestas entre la pantalla donde se forma el spot luminoso y el espejo que sirve de plano de marcación que se ilumina por el corte utilizando una fuente auxiliar dispuesta a su alrededor.

15 2º. Un órgano de inscripción provisto de una fuente auxiliar de luz que da en el plano donde se forma el spot luminoso a marcar, una imagen de la extremidad de dicho órgano que permite su centración con precisión sobre el spot luminoso.

20 El invento se comprenderá mejor refiriéndose a las figuras siguientes que se dan a título de ejemplos no limitativos.

La figura 1, representa esquemáticamente una sección transversal del dispositivo de antiparalaje.

25 La figura 2, muestra un corte esquemático de un órgano inscriptor que permite marcar con precisión el spot luminoso.

En la figura 1, se ha indicado el plano 1 so-

201284



bre el cual se desea efectuar la marcación, colocado delante de la pantalla 2 (que puede ser la pantalla luminiscente de un tubo catódico donde se proyecta el spot luminoso sobre su cara 3. En 4 se ha interpuesto una lámina delgada transparente cuyo cometido tiende a suprimir el paralele. Esta lámina puede colocarse sola o bien agrupada con otras varias. El plano 1, está iluminado por el corte en su alrededor por medio de pequeñas bombillas eléctricas 5.

Si se emplean n láminas delgadas, el coeficiente de reflexión del espejo es alrededor de $8n\%$. Para evitar todo contacto óptico que pudiera disminuir localmente la reflexión del espejo, se coloca entre cada lámina un refuerzo anular muy delgado (por ejemplo de papel). Las láminas que constituyen el espejo semi-transparente son rigidamente fijadas por su borde sobre soportes anulares, que pueden ser transparentes si es preciso, y que impiden toda deformación de los elementos delgados transparentes.

Si la señal luminosa se forma sobre una superficie netamente curvada es necesario reemplazar las láminas planas (4) por láminas que se hallen convenientemente curvadas. Para esta aplicación particular, son muy adecuadas láminas de poco espesor y moldeadas de materia plástica. Resulta cómodo proveerlas de un borde plano que permita una sujeción rígida sin dificultad.

Habitualmente se marca la señal luminosa por medio de inscripciones con lápiz graso sobre la luna de cabeza (1) figura 1, cuyas imágenes se confunden con las diferentes posiciones a marcar. Pero la imagen de la punta

201284



del lápiz no resulta visible más que en el momento en que se halla en contacto con la luna de cabeza. Es pues necesario tantear, algunas veces durante largo tiempo, a riesgo de manchar la luna, antes de poder inscribir definitivamente la marca.

El dispositivo siguiente permite evitar estos tanteos por medio de un centrado previo de la imagen de la punta del dispositivo inscriptor sobre la señal luminosa a marcar (figura 2). El órgano inscriptor (11) está unido a un manguito de vidrio (12) y corre dentro de otro manguito de vidrio (13) situado por debajo del primero y del cual se halla separado por un resorte (14). El conjunto se encuentra alojado dentro de una envolvente metálica (15). Una bombilla eléctrica (16) alimentada por una pequeña pila (17) ilumina la cara superior del manguito cilíndrico transparente (12).

Hallándose entonces la superficie inferior del dispositivo inscriptor anterior colocada bien de plano sobre la luna de cabeza, donde deben ser registradas las marcas, su imagen, en el plano de las señales luminosas, aparece como un anillo luminoso. Se desplaza el dispositivo sobre la luna de cabeza hasta que este anillo se halle bien centrado sobre el punto a marcar. Se apoya entonces sobre la parte superior del dispositivo, que da por resultado llevar el propio órgano inscriptor (lápiz, graso, diamante, etc.) a contacto con la luna en la cual deja una marca. El resorte de retroceso (14) oculta el

201284



1952

órgano inscriptor desde que se aminora la presión sobre el dispositivo.

5 Si se coloca una máscara sobre la parte inferior del manguito que descansa sobre la luna donde se hacen las marcas, se puede reemplazar el anillo luminoso que sirve para centrar el sistema inscriptor sobre la señal luminosa a marcar, por cualquier otra figura. Por ejemplo, si se utiliza una máscara anular provista de cuatro ranuras a 90°, el centrado del sistema inscriptor sobre el punto
10 a marcar consiste en colocar este punto en el centro de una cruz luminosa.

15 No se sale del marco del invento, si aplicando los principios para la obtención del fin aludido, se utilizan medios equivalentes, siendo estos principios la interposición de una o varias láminas delgadas y transparentes entre el plano de marcación y la superficie donde se forman las señales luminosas, así como el centrado de un órgano inscriptor por medio de la imagen de su extremidad en el plano de formación de las señales luminosas.

X 20 Aplicación al marcado de las señales luminosas en todos los aparatos de spot luminoso, a las medidas, trazados de curvas, etc.

---- N O T A ----

Los puntos de invención propia y nueva que se

201284



presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, son los siguientes:

5 1ª. Un dispositivo de marcación de una señal luminosa, que comprende, separadamente o combinados, los siguientes medios:

a) Una o varias láminas delgadas y transparentes entre la pantalla donde se forma el spot luminoso y la luna que sirve de plano de marcación iluminadas por el corte sobre su contorno por medio de una fuente auxiliar.

10 b) Un órgano de inscripción, provisto de un manantial auxiliar de luz que da en el plano donde se forma el spot luminoso a marcar, una imagen de la extremidad de este órgano que permite su centrado con precisión sobre el spot luminoso.

15 2ª. Un dispositivo de marcación de una señal luminosa.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

20 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid

JAN. 1952

P. A.

Alberto de Elizaburu
Por Poder,

201284

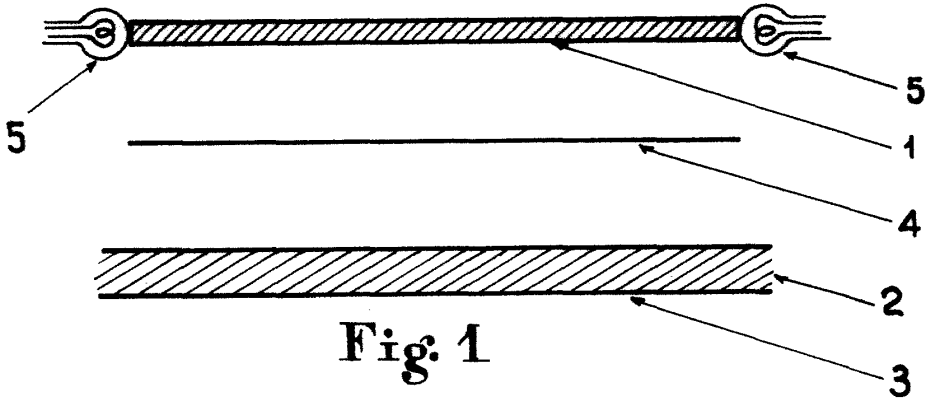


Fig: 1

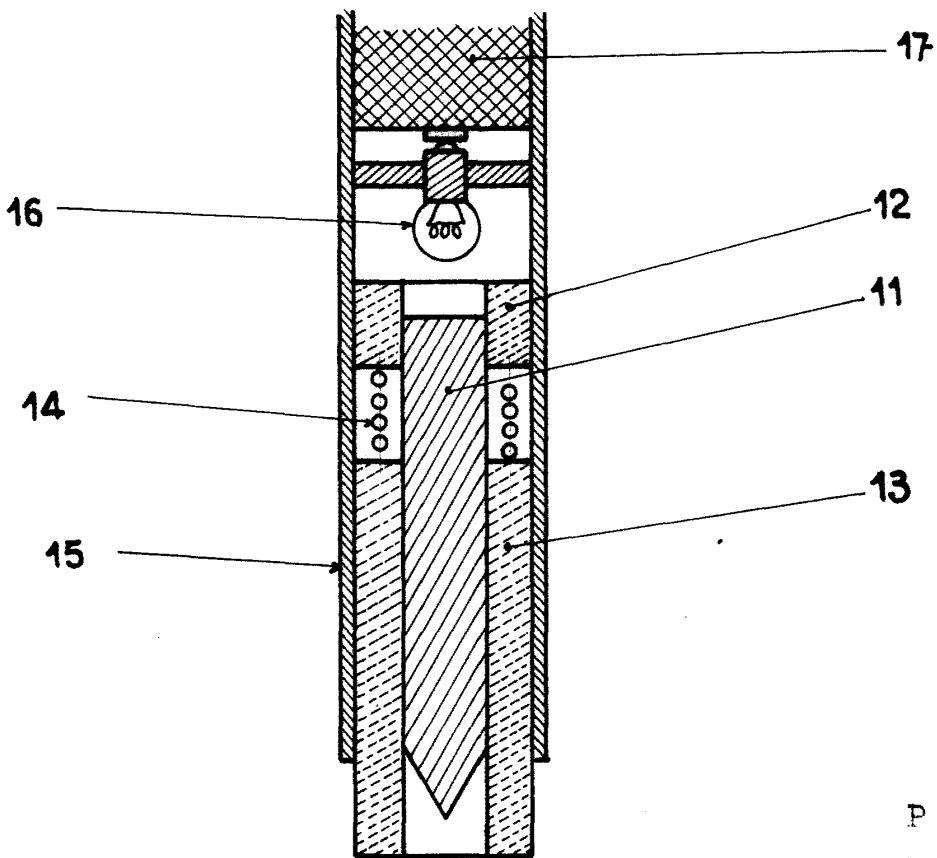


Fig: 2

P A
Alberto de Elizaburo
Por Poder
Arle